



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0324**
NEUQUEN, 10 ABR 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 988-M/17 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 15 de Febrero de 2017, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE SA.** según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00000830	Dirección de Catastro	\$ 910.26
0002-00000829	Juzgado de Faltas n° 1	\$ 2.20951
0002-00000831	Tesorería Municipal	\$ 754.66
0002-00000836	Tesorería Municipal	\$ 754.66
0002-00000834	Juzgado de Faltas n° 1	\$ 2691.88
0002-00000835	Dirección de Catastro	\$ 975.60
	TOTAL:	\$ 8296.57

Que las mismas corresponden por la estadía, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante los meses de diciembre/2016 y enero/2017, en las Áreas detalladas;

Que la Empresa continuó prestando el servicio, no obstante haberse agotado el plazo contractual;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 30 obra pase N° 208/2017 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 7578 ejercicio 2016 y N° 1498 para el ejercicio 2017;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

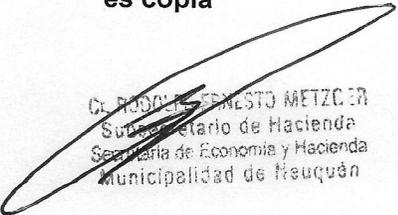
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

es copia

fdo: Artaza


ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESUELVE:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" Nº 0002-00000830, Nº 0002-00000829, Nº 0002-00000831, Nº 0002-00000836, Nº 0002-00000834 y Nº 0002-00000835, por un total de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 8.296,57) a la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.** por la estadía, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante los meses de diciembre/2016 y enero/2017, en Juzgado de Faltas Nº 1, Tesorería Municipal y la Dirección de Catastro, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza

~~C. RODOLFO ENRIQUE METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2127
Fecha 21 / 04 / 2017.-